

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(MAYA)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Jorge E. Peña Tapia
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Fondo Maya, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Durante 2014 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, mediante el Decreto publicado el 10 de enero de 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En dicho Decreto se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) la autorización para transformarse en fondos de inversión, y en consecuencia, reformar sus estatutos sociales en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. A la fecha del presente informe, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia.
Comisario

México, D. F., a 23 de marzo de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Fondo Maya, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, mediante el Decreto publicado el 10 de enero de 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En dicho Decreto se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización para transformarse en fondos de inversión, y en consecuencia, reformar sus estatutos sociales en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. A la fecha del presente informe, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Victor Hugo Guil liem Arroyo

23 de marzo de 2015.

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 18	19	Provisión para gastos por servicios		
Bancos moneda extranjera	<u>30</u>	<u>26</u>	administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	\$ 2,423	1,493
	48	45	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	67	23
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>22,035</u>	<u>6,709</u>
Cuentas de margen	412	406	Total del pasivo	<u>24,525</u>	<u>8,225</u>
Inversiones en valores:			Capital contable (nota 7):		
Títulos para negociar (nota 4)	1,736,160	1,052,523	Capital contribuido		
			Capital social	1,550,884	887,585
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	69,518	23,166	Prima en venta de acciones	<u>179,890</u>	<u>(628)</u>
				<u>1,730,774</u>	<u>886,957</u>
Prestamo de valores	38	-	Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	183,540	152,565
Cuentas por cobrar	83,376	2,582	Resultado neto	<u>(49,287)</u>	<u>30,975</u>
			Total del capital contable	1,865,027	1,070,497
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 1,889,552</u>	<u>1,078,722</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,889,552</u>	<u>1,078,722</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 35,000,000	35,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>69,519</u>	<u>23,166</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>1,400,000,000</u>	<u>1,400,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión, determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2014, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$25.00, correspondientes a la serie A en \$34.557562; a la serie FF en \$34.557582; a la serie B1 en \$28.389746; a la serie B2 en \$29.652536; a la serie B3 en \$30.973518 y a la serie D en \$30.304443; (Al 31 de diciembre de 2013 correspondientes a la serie A en \$33.682264; a la serie FF en \$33.682267; a la serie B1 en \$28.789067; a la serie B2 en \$29.838747; a la serie B3 en \$30.928758 y a la serie D en \$30.372629)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$1,550,884 y \$887,585 respectivamente".

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

www.actinver.com.mx

RUBRICA

C.P. Rogelio Gallegos Morales
Director General de la Sociedad

www.cnbv.gob.mx

RUBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

www.bmv.com.mx

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (9,714)	54,661
Resultado por compra-venta de valores	(5,027)	(15,424)
Ingresos por intereses	<u>16,395</u>	<u>27,470</u>
Ingresos totales	<u>1,654</u>	<u>66,707</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	36,673	26,942
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	684	491
Gastos por intereses	1	37
Gastos de administración	7,930	5,743
Otros egresos de la operación	<u>5,653</u>	<u>2,519</u>
Egresos totales	<u>50,941</u>	<u>35,732</u>
Resultado neto	<u>\$ (49,287)</u>	<u>30,975</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

www.actinver.com.mx

RUBRICA

C.P. Rogelio Gallegos Morales
Director General de la Sociedad

www.cnbv.gob.mx

RUBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

www.bmv.com.mx

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital Ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 773,577	(20,854)	26,020	126,545	905,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	730,097	117,046	-	-	847,143
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(616,089)	(96,820)	-	-	(712,909)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	126,545	(126,545)	-
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado neto	-	-	-	30,975	30,975
Saldos al 31 de diciembre de 2013	887,585	(628)	152,565	30,975	1,070,497
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	2,405,121	695,047	-	-	3,100,168
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(1,741,822)	(514,529)	-	-	(2,256,351)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	30,975	(30,975)	-
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado neto	-	-	-	(49,287)	(49,287)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>1,550,884</u>	<u>179,890</u>	<u>183,540</u>	<u>(49,287)</u>	<u>1,865,027</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable concuerdan fielmente con los estados de variaciones en el capital contable originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

www.actinver.com.mx

RUBRICA

C.P. Rogelio Gallegos Morales
Director General de la Sociedad

www.cnbv.gob.mx

RUBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

www.bmv.com.mx

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valorar (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2014															
Disponibilidades															
0% Cuentas de cheques en dólares															
	40-012	7911076	CHD	-	-	TR	-	-	2,001	2,001	- \$	13.085214 \$	26 \$	14,747300 \$	30
													26	30	
Títulos para negociar															
96% Inversión en títulos accionarios															
Empresas materiales															
	CEMEX	CPO	1	MXP225611567	-	-	ALTB	-	9,170,444	9,470,444	12,283,988,994	15.917485	145,970	15,040,000	137,924
	GMEXICO	B	1	MXP370841019	-	-	ALTB	-	1,749,257	1,949,257	7,785,000,000	43.888010	76,771	42,820,000	74,903
	MEXCHEM	*	1	MX01ME050007	-	-	ALTB	-	3,131,060	3,131,060	2,100,000,000	51.747865	162,026	44,810,000	140,303
	SIMEC	B	1	MXP4984U1083	-	-	ALTB	-	66	66	492,489,420	58.678939	4	50,720,000	3
													384,771	353,133	
Empresas industriales															
	AEROMEX	*	1	MX01AE010005	-	-	MEDB	-	615,082	615,082	712,250,398	18.279957	11,244	20,440,000	12,572
	AGUA	*	1	MX01AG050009	-	-	-	-	878,636	878,636	486,234,934	29.335258	25,775	30,140,000	26,482
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	2,113,469	2,113,469	5,134,500,000	38.413921	81,187	32,940,000	69,618
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	20,000	20,000	5,134,500,000	38.413923	768	32,940,000	659
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	20,000	20,000	5,134,500,000	38.413915	768	32,940,000	659
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	25,000	25,000	5,134,500,000	38.413928	961	32,940,000	823
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	75,000	75,000	5,134,500,000	38.413921	2,881	32,940,000	2,470
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	20,000	20,000	5,134,500,000	38.413918	768	32,940,000	659
	GISSA	A	1	MX01GI000030	-	-	BAJB	-	1,364,989	1,364,989	356,051,240	28.039426	38,274	32,880,000	44,881
	ICA	*	1	MXP371491046	-	-	ALTB	-	3,565,282	3,565,282	607,357,582	22.804881	81,306	18,010,000	64,211
	OMA	B	1	MX01OM000018	-	-	ALTB	-	811,512	911,512	336,579,850	53.674999	43,558	67,830,000	55,045
	OMA	B	1	MX01OM000018	-	-	ALTB	-	19,045	19,045	336,579,850	53.675007	1,022	67,830,000	1,292
	PINFRA	*	1	MX01PI000005	-	-	ALTB	-	765,624	765,624	380,123,523	175.593335	134,438	177,390,000	135,814
	PINFRA	L	1	MX01PI000013	-	-	MEDB	-	155,556	155,556	47,070,485	169.036510	26,295	159,430,000	24,800
	IENOVA	*	1	MX01IE060002	-	-	ALTB	-	563,385	563,385	1,154,023,812	74.604866	42,031	73,800,000	41,578
	VESTA	*	1	MX01VE0M0003	-	-	MEDB	-	1,307,882	1,307,882	507,452,012	26.732667	34,963	29,280,000	38,295
													526,239	519,858	
Servicios y bienes de consumo no basicos															
	HCITY	*	1	MX01HC000001	-	-	MEDB	-	2,580,539	2,580,539	384,807,552	23.705035	61,172	23,280,000	60,075
	LIVEPOL	C-1	1	MXP369181377	-	-	ALTB	-	514,106	514,106	197,446,100	144.686933	74,385	147,850,000	76,010
	SPORT	S	1	MX01SP020001	-	-	MEDB	-	1,672,942	1,672,942	821,189,949	21.021271	35,167	25,800,000	43,162
													\$ 170,724	\$ 179,247	

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valorar (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2014															
<u>Empresas de productos de consumo frecuente</u>															
	FEMSA	UBD	1	MXP320321310	-	-	ALTB	-	288,600	325,600	2,161,177,770	\$ 124.847923	\$ 36,031	\$ 130.880000	\$ 37,772
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	499,976	539,976	432,749,079	139.920741	69,957	157.320000	78,656
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	46,000	46,000	432,749,079	140.176403	6,448	157.320000	7,237
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	5,200	5,200	432,749,079	140.176413	729	157.320000	818
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	10,000	10,000	432,749,079	139.983460	1,400	157.320000	1,573
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	10,000	10,000	432,749,079	139.983492	1,400	157.320000	1,573
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	6,000	6,000	432,749,079	139.983485	840	157.320000	944
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	20,200	20,200	432,749,079	139.983479	2,828	157.320000	3,178
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	31,000	31,000	432,749,079	139.983491	4,339	157.320000	4,877
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	36,400	36,400	432,749,079	139.983491	5,095	157.320000	5,726
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	25,000	25,000	432,749,079	139.983491	3,499	157.320000	3,933
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	5,000	5,000	432,749,079	139.983424	700	157.320000	787
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	20,000	20,000	432,749,079	139.983473	2,800	157.320000	3,146
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	20,000	20,000	432,749,079	139.983489	2,800	157.320000	3,146
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	8,900	8,900	432,749,079	139.983499	1,246	157.320000	1,400
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	15,000	15,000	432,749,079	139.983485	2,100	157.320000	2,360
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	114,000	114,000	432,749,079	139.891742	15,948	157.320000	17,935
	LALA	B	1	MX01LA040003	-	-	ALTB	-	6,438	6,438	2,474,432,111	31.894784	205	28.430000	183
	WALMEX	V	1	MXP810081010	-	-	ALTB	-	4,183,000	4,783,000	17,506,639,103	30.692884	128,388	31.720000	132,685
	MASECA	B	1	MXP6458Q1586	-	-	BAJB	-	1,234,503	1,234,503	414,254,700	20.220000	24,962	21.250000	26,233
													311,715		334,162
<u>Empresas de servicios financieros</u>															
	ACTINVR	B	1	MX01AC00Q0007	-	-	BAJB	-	2,240,860	2,240,860	579,576,828	14.170000	31,753	16.500000	36,974
	GFINBUR	O	1	MXP370641013	-	-	ALTB	-	2,291,954	2,291,954	6,667,027,948	38.509845	88,263	38.080000	87,277
	GFINTER	O	1	MXP370661011	-	-	MEDB	-	608,126	608,126	269,932,817	86.570556	52,646	100.550000	61,147
	GFNORTE	O	1	MXP370711014	-	-	ALTB	-	1,166,042	1,166,042	2,773,729,563	82.820857	96,572	81.200000	94,683
													269,234		280,081
<u>Empresas de salud</u>															
	LAB	B	1	MX01LA010006	-	-	ALTB	-	2,483,200	2,483,200	1,048,733,370	\$ 33.503107	83,195	28.060000	69,679
<u>Operaciones con derivados</u>															
0% Cuentas de Margen															
	INLAT		EAIM	-	-	TR	-	-	411,696	411,696	-	1.000000	412	1.000031	412
<u>Deudores por reporte</u>															
4% Deudores por reporte															
	BONDESD	181227	LD	MXLDGO0001X9	3.110	TR	AAA(mex)	-	699,929	699,929	132,584,361	99.305095	69,507	99.322253	69,518
100%	Cartera total													\$ 1,815,823	\$ 1,806,120

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valor (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2013															
Disponibilidades															
0% Cuentas de cheques en dólares															
	40-012	7911076	CHD	-	0.01	TR	-	-	2,000	2,000	-	\$ 12.898503	\$ 26	\$ 13.085000	\$ 26
	40-012	7911076	CHD	-	0.01	TR	-	-	-	2,000	-	13.085000	-	13.085000	-
													26		26
Títulos para negociar															
97% Inversión en títulos accionarios															
Empresas materiales															
	ALPEK	A	1	MX01AL0C0004	-	-	ALTB	-	361,300	361,300	2,118,163,635	28.007118	10,119	29.690000	10,727
	CEMEX	CPO	1	MXP225611567	-	-	ALTB	-	5,885,090	5,885,090	11,286,948,663	13.389317	78,797	15.340000	90,277
	GMEXICO	B	1	MXP370841019	-	-	ALTB	-	2,027,904	2,027,904	7,785,000,000	42.997354	87,195	43.230000	87,666
	MEXCHEM	*	1	MX01ME050007	-	-	ALTB	-	564,401	564,401	2,100,000,000	62.565763	35,312	53.760000	30,342
													211,423		219,012
Empresas industriales															
	AEROMEX	*	1	MX01AE010005	-	-	MEDB	-	549,882	549,882	714,214,114	18.852618	10,367	17.960000	9,876
	ALFA	A	1	MXP000511016	-	-	ALTB	-	1,929,725	1,929,725	5,142,500,000	31.179304	60,167	36.620000	70,667
	ASUR	B	1	MXP001661018	-	-	ALTB	-	24,100	24,100	277,050,000	156.730700	3,777	163.240000	3,934
	GCARSO	AI	1	MXP461181085	-	-	MEDB	-	223,337	223,337	2,289,801,700	62.877994	14,043	69.450000	15,511
	GISSA	A	1	MX01GI000030	-	-	MEDB	-	443,057	443,057	356,051,240	27.763109	12,301	23.640000	10,474
	ICA	*	1	MXP371491046	-	-	ALTB	-	626,900	626,900	607,357,582	27.901048	17,491	26.950000	16,895
	OHLMEX	*	1	MX01OH010006	-	-	ALTB	-	35,000	35,000	1,732,185,269	34.282295	1,200	33.430000	1,170
	OMA	B	1	MX01OM000018	-	-	MEDB	-	72,200	72,200	339,759,217	43.922025	3,171	43.750000	3,159
	PINFRA	*	1	MX01PI000005	-	-	ALTB	-	98,295	98,295	380,123,523	106.763275	10,494	156.020000	15,336
	IENOVA	*	1	MX01IE060002	-	-	ALTB	-	276,900	276,900	1,154,023,812	42.143193	11,669	52.170000	14,446
													144,680		161,468
Servicios y bienes de consumo no basicos															
	HCITY	*	1	MX01HC000001	-	-	MEDB	-	177,167	177,167	275111459	23.941215	4,242	22.000000	3,898
	LIVEPOL	C-1	1	MXP369181377	-	-	ALTB	-	110,185	110,185	197446100	144.532604	15,925	149.070000	16,425
	SPORT	S	1	MX01SP020001	-	-	MEDB	-	512,468	512,468	82118949	17.950657	9,199	18.790000	9,629
													29,366		29,952
Empresas de productos de consumo frecuente															
	AC	*	1	MX01AC100006	-	-	ALTB	-	147,189	147,189	1,611,263,574	92.247585	13,578	81.650000	12,018
	FEMSA	UBD	1	MXP320321310	-	-	ALTB	-	758,095	758,095	2,161,177,770	130.271544	98,758	126.400000	95,823
	GRUMA	B	1	MXP4948K1056	-	-	ALTB	-	162,394	162,394	432,749,079	75.013813	12,182	98.780000	16,041
	WALMEX	V	1	MXP810081010	-	-	ALTB	-	1,948,737	1,948,737	17,627,200,951	38.670160	75,358	34.260000	66,764
	BACHOCO	B	1	MX01BA1D0003	-	-	MEDB	-	112,005	112,005	600,000,000	38.623782	4,326	44.160000	4,946
	LALA	B	1	MX01LA040003	-	-	-	-	257,300	257,300	2,474,432,111	27.592543	7,100	28.910000	7,439
	MASECA	B	1	MXP6458Q1586	-	-	BAJB	-	1,514,503	1,514,503	414,254,700	15.822411	23,963	20.220000	30,623
													235,265		233,654
Empresas de servicios financieros															
	ACTINVR	B	1	MX01AC0Q0007	-	-	BAJB	-	2,240,860	2,240,860	568,962,365	11.950000	26,778	14.170000	31,753
	COMPARC	*	1	MX01CO0P0009	-	-	ALTB	-	473,614	473,614	1,648,211,536	22.770527	10,784	24.420000	11,566
	GFINTER	O	1	MXP370661011	-	-	BAJB	-	655,850	655,850	269,932,817	60.999488	40,007	61.140000	40,099
	GFNORTE	O	1	MXP370711014	-	-	ALTB	-	850,024	850,024	2,773,729,563	84.163714	71,541	91.360000	77,658
													\$ 149,110		\$ 161,076

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valorar (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2013															
<u>Empresas de servicios de telecomunicaciones</u>															
	AMX	L	1	MXP001691213	-	-	ALTB	-	11,068,527	11,068,527	46,380,611,545	\$ 14.353435	\$ 158,871	\$ 15.220000	\$ 168,463
	MEGA	CPO	1	MX01ME090003	-	-	MEDB	-	232,000	232,000	298,484,343	40.654551	9,432	44.160000	10,245
	TLEVISA	CPO	1	MXP4987V1378	-	-	ALTB	-	776,500	776,500	2,573,893,922	67.774770	52,628	78.700000	61,111
													220,931		239,819
1%	Inversión en títulos de deuda														
	<u>Inversión en títulos de deuda</u>														
	JPM069	140502	D7	XS0747045069	-	-	AA-	-	700	700	6,664	10,124,191,900	7,087	10,774,987,235	7,542
<u>Operaciones con derivados</u>															
0%	Cuentas de Margen														
	INLAT	-	EAIM	-	-	-	TR	-	405,786	405,786	-	1.000000	406	1.000152	406
<u>Deudores por reporte</u>															
2%	Deudores por reporte														
	BONDESD	180628	LD	MXLDGO0001S9	3.71	-	AAA(mex)	-	233,731	233,731	395,320,462	99.094057	23,161	99,114,481	23,166
100%	Cartera total												\$ 1,021,455	\$ 1,076,121	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

www.actinver.com.mx

RUBRICA

C.P. Rogelio Gallegos Morales
Director General de la Sociedad de Inversión

www.cnbv.gob.mx

RUBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

www.bmv.com.mx

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) está autorizada para operar como una sociedad de inversión de renta variable discrecional, que tiene por objeto generar la apreciación del capital para los inversionistas mediante la inversión en acciones, instrumentos de deuda, instrumentos financieros derivados de índices, tasas de interés y tipos de cambio, así como notas estructuradas, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión. La Sociedad está orientada a inversionistas personas físicas y morales, que buscan inversiones a largo plazo.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(2) Autorización y bases de presentación-

El 23 de marzo de 2015, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rogelio Gallegos Morales, Director General de la Sociedad y Rosa María García Nava, Contador General de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores, de las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas a continuación:

(a) *Inversiones en valores-*

Comprende inversiones en acciones y en instrumentos de deuda que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(b) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(c) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, la Sociedad se clasifica como una sociedad discrecional.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión vigente, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores por reporto:	\$	<u>69,518</u>	<u>23,166</u>
Colaterales recibidos:			
Títulos gubernamentales			
BONDESD 181227	\$	69,519	-
BONDESD 180628		—	<u>23,166</u>
	\$	<u>69,519</u>	<u>23,166</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$4,257 y \$2,667, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable)

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto ascendió \$36,673 y \$26,942, respectivamente, y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$2,423 y \$1,493, respectivamente (ver nota 9).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado se encuentra integrado por 1,400,000,000 de acciones, con un valor nominal de \$25.00 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>	<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>nominal</u>	<u>social</u>	<u>razonable</u>	<u>Capital</u>
					<u>pagado</u>	<u>y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:							
A	40,000	-	40,000	\$ 25.00	\$ 1,000	\$ 34.557562	\$ 1,382
Variable:							
FF	69,998,000	69,259,670	738,330	25.00	18,458	34.557582	25,515
B1	419,988,000	410,877,492	9,110,508	25.00	227,763	28.389746	258,645
B2	307,991,200	281,006,341	26,984,859	25.00	674,621	29.652536	800,170
B3	321,990,800	296,874,616	25,116,184	25.00	627,905	30.973518	777,937
D	279,992,000	279,946,530	45,470	25.00	1,137	30.304443	1,378
	<u>1,399,960,000</u>	<u>1,337,964,649</u>	<u>61,995,351</u>		<u>1,549,884</u>		<u>1,863,645</u>
	<u>1,400,000,000</u>	<u>1,337,964,649</u>	<u>62,035,351</u>		\$ <u>1,550,884</u>		\$ <u>1,865,027</u>

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	40,000	-	40,000	\$ 25.00	\$ 1,000	\$ 33.682264	\$ 1,347
Variable:							
FF	69,998,000	69,900,197	97,803	25.00	2,445	33.682267	3,294
B1	419,988,000	414,341,984	5,646,016	25.00	141,150	28.789067	162,544
B2	307,991,200	293,499,048	14,492,152	25.00	362,304	29.838747	432,428
B3	321,990,800	306,910,635	15,080,165	25.00	377,004	30.928758	466,411
D	279,992,000	279,844,735	147,265	25.00	3,682	30.372629	4,473
	<u>1,399,960,000</u>	<u>1,364,496,599</u>	<u>35,463,401</u>		<u>886,585</u>		<u>1,069,150</u>
	<u>1,400,000,000</u>	<u>1,364,496,599</u>	<u>35,503,401</u>		\$ <u>887,585</u>		\$ <u>1,070,497</u>

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Inversión, establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B”.- en sus clases “B1”, “B2” y “B3” solo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales; en su clase “FF” solo podrán ser adquiridas por sociedades de inversión de Actinver y otras operadoras y en su clase “D” solo podrán ser adquiridas por instituciones de distribución de fondos integrales y referenciadores (personas físicas).

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2014 y 2013), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, asimismo el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Sociedad se encuentra expuesta y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesta la Sociedad.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Consejo de Administración de la Sociedad constituyó un comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Sociedad está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente a la Dirección General quien, dada la estructura de la Sociedad ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Sociedad.

El Director General de la Sociedad, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Sociedad a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza la Sociedad es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las sociedades de inversión.

Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Sociedad conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico de la Sociedad, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (podría ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor que es debido reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por la Sociedad, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Adicionalmente la Sociedad:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Sociedad.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Sociedad, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Sociedad y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Sociedad.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Sociedad considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

<u>Límite VaR (%)</u>	<u>Horizonte Días</u>	<u>Promedio VaR/1 4t 2014(%)</u>	<u>Consumo VaR 4t 2014(%)</u>	<u>VaR Crédito /2 31/12/2014(%)</u>	<u>VaR Liquidez /3 31/12/2014 (%)</u>
7.04%	1	0.9445%	14.414%	0.0004%	3.1623%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2014, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).

3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-

Disposiciones legales y de carácter general

El 10 de enero de 2014 se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatus sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones de Sociedades de Inversión). Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

El 24 de noviembre de 2014, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones se establece que las Disposiciones de Sociedades de Inversión quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses mencionado en el párrafo anterior.